

EL EDUCADOR.

REVISTA GENERAL DE LA ENSEÑANZA.

PERIODICO DEDICADO ESPECIALMENTE

A PROMOVER LOS INTERESES DE LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PUBLICA.

*E*studios sobre la historia
DE LA
LITERATURA ESPAÑOLA.

(Continuacion.)

Otro de los efectos de esta reunion general fue el de transmitir á las naciones incorporadas cuanto los mismos romanos habian tomado de los griegos, y de estender por todo el imperio la alta civilizacion de la metrópoli. La España es á la que pertenece la palma asi en la carrera de los honores, como en la de las ciencias y de las letras. Estos dos frutos de tranquilidad y reposo, apenas trasplantados, murieron pronto en el pacífico suelo de la Iberia; y de repente se vieron hombres tenidos todavía por bárbaros entre los vencedores, que igualaron á sus maestros en las obras del ingenio. Los jóvenes españoles, que desde luego se enviaban á aquel centro comun con el fin de instruirse, sin abandonar

á su pais, hallaron bien pronto en las célebres escuelas de Cadiz todas las luces de la instruccion; y la España que no tuvo rival entre las demas provincias del imperio, igualó á la misma Roma por el número de hombres ilustres que la dió. Baste citar los nombres de los que figuraron en primera línea, y esparcieron en su patria el lustre de una gran reputacion, Séneca, Lucano, Marcial, Silio, Itálico, Avieno, Sertilio, Ena, Juvenicio, Prudencio, todos poetas; Porcio Latro el orador; Higinio el sabio; Quintiliano el retórico, Columela el naturalista; los historiadores Floro, Pomponia Mela, Paulo Otosio, ocupan un distinguido lugar en los diversos periodos de la literatura latina.

Vino la decadencia del imperio, su debilitacion progresiva desde el indigno hijo de Marco Aurelio, en seguida su division en tiempo de Constantino, despues el rompimiento violento de todos los partidos, y ultimamente la irrupcion de los bárbaros del Norte, que cubrieron á la Europa entera de ruinas y de

tinieblas: ya sea que la horrible devastacion señaló sus pasos y sus conquistas; ó bien las largas calamidades que ellos llevaban tras sí. Estos bárbaros, que no conocian otra superioridad que la de la fuerza, otra virtud que el coraje ó la astucia, que despreciaban las letras como una vil ocupacion y no querian otro abrigo que sus móviles tiendas, pero que, en la ignorancia de la agricultura, cuidaban de los brazos que se ocupaban del cultivo de la tierra, no perdonaron mas que á los habitantes del campo, demasiado pobres para tentar su pasion de botín, necesarios entonces para su subsistencia, y dirigieron todo su furor contra las ciudades, depósito de las riquezas, cuya mansion no tenia para ellos atractivo, ni utilidad. El partido ignorante de las poblaciones se salvó, y murió el partido ilustrado; los pastores fueron degollados y custodiados los rebaños; la rusticidad de los campos quedó sola, y el fuego sagrado de los conocimientos humanos se estinguió bajo las ruinas de las ciudades. El mundo entonces se volvió casi de repente de la civilizacion á la barbarie. Parece que el entendimiento humano descendió por una caída inmensa y súbita, de la altura á que le habian elevado el trabajo de los siglos, al estado de salvaje de que habia salido, precisado á empezar con sentimiento una nueva carrera, como aquella fabulosa ave de la Arabia, que próxima á la muerte, aunque inmortal, pasaba de la vejez á la infancia, por entre las llamas de su hoguera.

Ni la distancia, ni sus defensas naturales pudieron proteger á la Es-

paña contra el azote comun. Los vándalos, los suevos y los alanos se precipitaron en ella á la vez, y se disputaron sus despojos. Despues de su tránsito, la conquista de los godos pareció una restauracion; estos nuevos dueños, los mas benignos y mas instruidos de los bárbaros, pusieron fin á los desastres que sufrió la España. Sus leyes humanas, su sabio gobierno, la union del pueblo extranjero y del pueblo indíjeno, verificada á favor de una religion comun, en fin, los pacíficos reinados de Eurico, de Tendselo, Recesvinto, de Vamba, dieron á la España, mas pronto que á los demas países de la Europa, el orden y la tranquilidad. Tambien pareció ilustrarse, con preferencia, por aquellos débiles resplandores que se vieron brillar por una y otra parte en el opaco intérvulo que separa las civilizaciones antigua y moderna. Ademas de la legislacion de los godos, tan superior á la de los francos y de los lombardos, se pueden citar las obras de S. Isidoro, el cual el con la ayuda de su hermano Leandro y de su hermana Florentina, fundó algunos establecimientos de educacion, y contó entre sus discipulos á Braulio, Ildefonso, y al mismo rey Sisebuto, hácia el año 615. Isidoro abria sus escuelas á poco despues de los esfuerzos de Casiodoro y de Boecio para restablecer en Italia las letras moribundas, y casi dos siglos antes de la aparicion de Alcuino de Ejinart, de Teodulfo, y de la pequeña academia de Carlo Magno.

Aqui concluyó la historia de la literatura latina, y empezó la de los nuevos idiomas que salieron de los

restos de la lengua universal.

El español tiene el mismo origen que el francés y el italiano. Se ha formando en la edad media, por el encuentro de los dos idiomas del Norte y del Mediodía, por la introducción de los dialectos bárbaros en el latín. Muchas han sido las conjeturas acerca de la lengua de los antiguos iberos; los unos aseguraban que hablaban el caldeo, otros el celta ó el teuton, otras esta lengua singular y verdaderamente primitiva (el vascuence) que de tiempo inmemorial se conserva sin alteración en las tres provincias de Vizcaya.

Nosotros dejaremos á Bochart y á Ducanje el cuidado de justificar ó de combatir estas suposiciones; lo cierto es que en la antigua Iberia habia muchos idiomas, todos informes y groseros, como lo son las lenguas no escritas. Era preciso tambien que estos idiomas fuesen celebrados entre los bárbaros, por lo que Ciceron (*De Divin.*) dijo: que si los dioses presentaban á los hombres algun objeto de que no tuviesen estos nocion alguna, seria esto como si un africano ó un español hablase en el senado sin intérprete: «*Tanquàm in pœni aut Hispani in senatu nostro sine interprete loquerentur;*» y Martial (Epig. 135), elojó en estos terminos la lengua corrompida de su pais:

«Nos Celtis genitos Sed ex Iberis

«Grates non pudeat referre versu

«Nostræ nomina duriora terræ.»

(Se continuará.)

ADVERTENCIA.

Habiéndonos dirigido á los señores profesores de la escuela especial de maestros de instruccion primaria que esplican por medio de lecciones verbales, por no haber encontrado un libro apropiado para que sirva de testo en sus clases respectivas, el señor profesor de ortología se ha servido franquearnos algunos apuntes sobre las lecciones que irá esplicando desde el martes 17 (1) de las que tomamos lo que sigue en obsequio de nuestros suscritores; igual favor hemos merecido del señor profesor de ideología y gramática general, cuyos extractos insertaremos segun nos lo permita la copia de materiales.

ORTOLOGÍA.

Esta voz, formada de las dos griegas *orthos*, que significa bueno, recto, y de *logía*, cuya raiz es *legoo*, razonar, decir, pronunciar, quiere decir tan solo buena pronunciacion; mas nosotros al presente no la tomamos en esta primera acepcion, sino que por metonimia, pasamos á significar con ella el arte que nos enseña á espresar las bellezas de lo escrito en español por medio de la pronunciacion.

Se divide en tres partes: la primera nos enseña cuanto hay que saber acerca de las palabras, tanto habladas como escritas: la segunda

(1) Mas adelante insertaremos tambien las lecciones anteriores á esta fecha.

trata del período y de los signos que en él se inscriben para las pausas de sentido, y la tercera da reglas para pronunciar bien, guardando las entonaciones, reposos de la rima y tonos diversos de la composicion.

Parte tercera de la pronunciacion.

Llamamos pronunciacion al modo de emitir la voz para la formacion y combinacion de todos los sonidos de una lengua.

Las circunstancias que deben concurrir en una pronunciacion perfecta son muchas, pero se consideran por principales la correccion, claridad, regularidad y elegancia.

La pronunciacion será correcta cuando esté exenta de defectos y tenga soltura, espedicion, suavidad y gracia, de modo que el tono el y la pronunciacion sean naturales y acompañadas de cierto aire fino y delicado que los antiguos llamaban urbanidad.

Se dice que la pronunciacion es clara cuando hablamos distinguiendo bien los sonidos, marcando bien las finales, separando las palabras, sosteniendo y suspendiendo la voz con graduaciones diferentes en los diversos miembros de un período: la cadencia, el oido, el sentido, y hasta la misma respiracion exige diferentes pausas que dan mucha gracia á la lectura y recitado.

Llamamos pronunciacion reglada á aquella que ni es muy alta, ni muy baja, ni muy rápida, ni muy lenta, porque muy alta hiere los oidos, y dejenera casi siempre en un confuso griterío; muy baja tiene otro in-

conveniente no menor, pues las palabras se confunden y no las pueden percibir los oyentes sino con suma dificultad; muy rápida no deja el tiempo necesario para entender lo que se lee ó lo que se recita, y finalmente, muy lenta parece que indica nos cuesta trabajo lo que decimos, é incomoda mucho á los oyentes. Pero al contrario, si evitamos estos escesos la pronunciacion será rápida sin precipitacion y moderada sin lentitud.
(*Se continuará.*)

EXAMEN DE LIBROS.

PAGINAS DE LA INFANCIA,

POR

D. Angel María Terradillos.

Se vende á 3 reales en casa de *Hernando*, calle del Arenal, número 11.

La escasez de buenos libros de moral puestos al alcance de los niños que concurren á las escuelas primarias se hace cada dia mas sensible, y no puede menos de ser una consecuencia precisa del abandono con que se ha mirado este asunto, el mas importante de la buena educacion de la juventud, y por lo tanto el que mejores productos puede dar al bienestar de la sociedad, si se le cultiva con el esmero que su alta trascendencia pide y nuestro propio interes aconseja.

El gobierno, conociendo la necesidad de que nuestros profesores de instruccion primaria espliquen á sus discípulos los principios de la moral y religion segun sus capacidades tiernas, los exige en este

ramo conocimientos que antes no les ha exigido, y en lo sucesivo segun la ley se les exigirá aun mayores, porque conoce como nosotros que urge sobremanera la moralizacion del pueblo español.

Sin embargo de que esta necesidad se halla consignada en el reglamento de instruccion primaria, y de que el espiritu de la ley está bien explicito, vemos que se dedican muy pocos á formar esta clase de libros, tan útiles como necesarios. Dirásenos, empero, que tenemos obras de moral; y efectivamente, poseemos gran copia de ellas y de mérito incontestable, pero estan redactadas en unos términos tales, que son inaplicables de todo punto á la instruccion primaria. Porque á qué niño por dispuesto que sea se le podrá poner en sus manos el tratado de moral de un Martel, de un Baeza y otros semejantes? Estas obras, lejos de cumplir el objeto que nos proponemos, no pueden producir en los niños otro efecto que el de adormecerlos; están escritas para hombres jóvenes, que aunque conocen la sequedad y aridez de ellas las estudian por necesidad, pues que sino no podrian pasar á los estudios ulteriores.

Mas á los niños es necesario atraerlos con la dulzura, presentándoles la moral en ejemplos que puedan ellos comprender fácilmente y dispuestos con el mayor candor y atractivo posibles, porque por este medio se introduce mas fácilmente en sus corazones, y los ejemplos que una vez aprendieron como por diversion, y de los que ellos mismos se creen actores, son otros tantos espejos en que miran y consultan sus acciones privadas.

El Sr. Terradillos ha compuesto las *Páginas de la Infancia* bajo este plan, plan que como hemos dicho es el mas

apropósito y ha merecido muy buena acogida de los profesores, pues que se da ya esta obrita en varios establecimientos de los mas acreditados, sin embargo de que es poco conocida. Nosotros que anhelamos sobremanera que se difundan los buenos libros, no podemos menos de es- citar á los profesores, á fin de que la lean, pues una vez leida creemos no dejarán de adoptarla en las escuelas de primera educacion, ya por la sencillez y candor con que en ella se esplica la moral á los niños, cuanto por el mérito de la edicion y economía de precio.

Saul Garcés.

CORPORACIONES LITERARIAS.

El jueves 12 del corriente se discutió en la academia de profesores de instruccion primaria el siguiente tema. *¿Cuál es la causa de que hasta los niños que mejor vencen todas las dificultades en el arte de escribir, no concluyen esta enseñanza sin retraso en ella?*

El Sr. Secretario dió cuenta del acta anterior, segun costumbre, y en seguida uno de los sustentantes (el Sr. Ponce) leyó un elocuente discurso, en que despues de encarecer extraordinariamente la importancia de la caligrafia, espuso las causas á que solian atribuir los profesores aquel retraso, y que él no podia señalar exclusivamente como tal esta ó la otra, pero que una de ellas, en su modo de ver, era la impericia de los profesores: dijo ademas que hallándose el tema demasiado jenérico y malamente redactado, le era imposible responder categoricamente á él.

El Sr. Cachopo dijo: Que aunque no se hallaba dedicado á la enseñanza en toda su estension, tomaba la palabra para es- citar á sus dignos compañeros á que hablasen, y para manifestar lo sensible que le habia sido el que se hiciesen inculpaciones á los profesores y á la misma academia por individuos de ella, concluyen-

do con una pequeña observacion acerca de las causas espuestas.

El Sr. *Rodriguez Vela*: Apesar de lo dicho por el Sr. Cachopo, no puedo menos de hacer presente á la comision que el tema tal cual se halla redactado es obra legada á esta academia por la junta directiva pasada.

El Sr. *Hernando*: el tema, señores, es mio, porque convencido por una larga esperiencia con mis propios discipulos que muy pocos ó ninguno concluian la escritura sin retraso en ella, y que á veces habian trascurrido ocho ó mas dias despues de haber presentado estos buenas planas, y que lo hacian peor pasado este tiempo; por esto repito, quise saber las causas de este fenómeno, de las cuales veo que casi nada nos dice la comision, y yo cuando redacté este programa no llevé mas objeto que el que se dilucidase en una academia pública por ver si entre todos encontráramos las causas que producian los efectos que todos, mas ó menos, experimentamos en nuestras aulas.

El Sr. *Velada*: He pedido la palabra por haber observado que la comision califica el tema de mal redactado, y la junta directiva dice que no ha tenido parte en él de manera que no parece sino que hasta la academia se desdena del referido tema, el tema señores, es hijo de la academia...

El Sr. *Presidente* le interrumpe diciendolo: si V. S. quiere hablar sobre la proposicion puede hacerlo, de otro modo no puedo permitirle que continúe, supuesto que se ha dicho ya lo bastante acerca de lo que S. S. empezaba á referir.

El Sr. *Velada*: en ese caso renuncio la palabra.

El Sr. *Lamadrid*: siendo una materia opinable de la que hoy nos ocupa, emitiré también mi opinion acerca de ella. Entre otras causas, juzgo ser una de ellas el que muchos padres exigen á sus hijos que escriban en casa ó lo hacen ellos de por si, estropeando de este modo el carácter de letra que se les hace adquirir en los establecimientos.

El Sr. *Lasala*: Al oir el brillante discurso de la comision creí hallarse enteramente conforme con mis ideas; pero al ver que se acrimina á los profesores y á esta misma corporacion, cosa que me ha

afectado mucho, creo de mi deber el decir que la comision ha padecido en esto una equivocacion, y espero que ella nos dará una explicacion satisfactoria de haber sucedido asi.

El Sr. *Ponce* hizo algunas esplicaciones con las cuales, dijo, quedaria satisfecho el Sr. Lasala; y este dió señales de que no.

El Sr. *Tobia*: Pedí la palabra para oponerme á lo manifestado por la comision respecto á los profesores. El señor Hernando confiesa que apesar de los muchos años de enseñanza ¡ha tropezado siempre con este obstáculo en casi todos los niños, y la comision le dice á esto que lo causaria su mal método. Todos sabemos que el Sr. Hernando es un buen profesor, y yo mismo que no me considero de los peores (y no se tenga por alabanza propia esto que digo de mi por no decir de los demas) yo, vuelvo á decir, me he convencido en 15 años de enseñanza que el retraso es indudable; y sugetos hay en este sitio que han encanecido en la enseñanza, y confesarán lo mismo. No diré que á veces no haya algun descuido por parte de los profesores, pero serán las menos.

El Sr. *Rodriguez*: Habiendo visto el jiro que se ha dado á la cuestion, voy á decir algo. La comision nos ha presentado un discurso tan extenso como engalanado en el que despues de haber incurrido en varias contradicciones ha dicho mucho, pero muy poco del asunto principal; y es bien seguro que si se tratase de hacer análisis del tal discurso, sacariamos en limpio que de las cien partes, sola una tiene conexion con la cuestion que hoy se debate; la comision se ha aferrado en que el tema está mal redactado por ser demasiado jenérico, y yo entiendo que el tema está perfectamente bien, porque, en mi juicio, no se opone el que una proposicion sea jenérica á que esté redactada cual corresponde; y supuesto que la comision se ha metido á interpretarla, yo en su lugar solo diria que era susceptible todavia de la adiccion siguiente: y cuáles son los medios de que hemos de valernos para evitar este retraso» porque me parece que no sirve que el facultativo manifieste los padecimientos de un enfermo, si oportunamente no se aplica el remedio.

El Sr. Llorente: Yo, señores, no soy mas que un aprendiz, y acaso el último de este sitio, y así podré decir muy poco en atención á lo espuesto por los señores que me han precedido en la palabra; pero me consta que el retraso es cierto desgraciadamente, y estoy por decir que no hay niño en que mas ó menos no se observe: esto procede, en mi opinion, de que los niños al principio toman la escritura con mucha aficion, mas tan luego como se van recargando con otros nuevos trabajos, por la novedad van despreciando aquella; y no creo yo que dependa de ninguna manera de la impericia de los profesores, en cuyo caso, observando como todas observan este retraso, habia de decirse que todos son imperitos.

El Sr. Presidente: Despues de una discusion tan dilatada, que escede de dos horas y media, no pueden usar de la palabra los muchos señores que la tienen pedida, por estar avanzada la hora; tampoco se puede aplazar esta cuestion para otro dia, por no haberle disponible para la academia, y me veo precisado á terminar la discusion, con el sentimiento de no haber oido enunciar la causa moral que en mi juicio, mas bien que los accidentes fisicos puede influir poderosa é inmediatamente en el retraso que se observa en la escritura, aun en los niños mas aventajados de nuestros establecimientos, cualquiera que sea el grado de suficiencia, de actividad, interes y celo del profesor que le dirija, con tal que el discípulo tierno haya de ocuparse en el estudio de otros ramos, como necesariamente sucede. Se ha divagado, se ha sacado la cuestion de su terreno, y la proposicion ha sufrido intempestivamente los mas crueles ataques de la comision, calificándola repetidas veces de absurda, errónea, estéril, ambigua, inconcebible; mas sin embargo, la comision la adoptó meses hace, la ha entendido, desenvuelto y tratado filosóficamente como era de esperar de su suficiencia; y aunque en mi sentir no ha sido feliz en la investigacion de las causas que se pretendian hallar por haberse fijado y espuesto rápidamente los varios accidentes fisicos á que estan espuestos los niños, y que pueden ocasionarles aquel retraso, no por esto ha deja-

do de desempeñar el tema de que se habia encargado, por mas que se obstine en sostener paladinamente como causa primitiva la impericia y descuido de los profesores, negándose á todo convencimiento. Si la comision encontró desde luego vaga y jenérica la proposicion, tuvo tiempo de hacerlo presente á la academia, de que es parte; pero yo no convengo en esto con la comision, y encuentro que la proposicion está clara y terminante, aunque no espese si serán fisicas ó morales las causas del retraso; dejando así un anchuroso campo para discurrir, como asegura la misma: bajo este supuesto consignaré mi opinion acerca de ella, conviniendo solo con la idea espresada por el Sr. Llorente, único que ha indicado la causa tal vez mas atendible del fenómeno que envuelve la proposicion. Si los niños no se dedicasen á otros estudios que el de la caligrafia, no se observaria, ó seria raro semejante retraso; pero, señores, el niño que ha vencido las dificultades de la escritura, esto es, el niño que escribe bien, ha de ocuparse de otros estudios que requiere su educacion: insensiblemente se engolfa en ellos, y solo cursa la escritura como de repaso, no siendo ya su estudio principal. La enseñanza de la escritura ha terminado, y á su ejercicio se dedican algunos ratos; pero otros estudios reclaman la mayor atencion del profesor y los discípulos con el auxilio de la lectura y escritura.

¿Quién de nosotros no ha observado mil veces que el estudio, el formar borradores, el hacer composiciones y muchos apuntes auxiliares de la memoria obligan á escribir de priesa, ganando tiempo y de cualquier modo, sin otro cuidado que estampar rápidamente lo que se necesita? Y en vista de este hecho incontestable, ¿habrá quien niegue que se verifica el retraso, y los defectos caligráficos en los niños, por mas sabio, mas celoso que se suponga el profesor?

Los niños que se trasladan de las escuelas á los talleres y obradores, ¿se dirá que han aprendido mal porque olviden el ejercicio de la escritura correcta, varien su forma y solo conserven residuos de las buenas doctrinas que aprendieron? ¿Las letras cursivas que se ven en todas las oficinas

son producto de las reglas caligráficas? No son sino adulteraciones del verdadero carácter español: son y no pueden menos de formar un carácter particular que se ha creado el que escribe, según su gusto, genio, pulsación y práctica de la escritura, porque en lo general el uso que de ella se hace es para auxiliarse, ya en el curso de los estudios, ya en las necesidades de la vida social, ya en fin en el desempeño de las oficinas y el bufete; y cuanto mas elevados son los talentos, cuanto mas desenvueltas las facultades intelectuales, mayor es el retraso en la caligrafía y las imperfecciones que se notan en los que elevan su mente á esfera mas sublime y de mayor interes. De aquí es la errónea opinion de que es propio de sabios el escribir mal. Me parece que ha dicho la comision que ninguno ha manifestado el remedio; pero sobre no ser esto de la cuestion, creo que el remedio está al alcance de todos, puesto que bien sea por una causa física ó moral se vuelven á ejercitar, cuando cesan aquellas causas, los principios elementales del arte, y en brevísimo tiempo se corrijen los defectos.»

No siéndonos posible detenernos ya mas sobre esta sesion tan larga, concluiremos diciendo que sola la opinion de los señores Mondejar y Lamadrid son las que en nuestro concepto influyen mas poderosamente en el retraso precitado; pareciéndonos tambien que no estaria demas la adición del Sr. Rodriguez. Confesamos asimismo, aunque con sentimiento, que las palabras del Sr. Ponce no hallaron eco en un solo individuo de aquel cuerpo, porque los unos abandonaron sus puestos antes que el acto se concluyera, y los que tuvieron la paciencia de esperar á su final, tenian retratado en el semblante el sentimiento que les habia causado la acritud

Este periódico comprende: 1.º Boletín de ac-
tos del gobierno. 2.º Artículos doctrinales sobre
los diversos ramos de instruccion. 3.º Exámen
de los métodos y libros de enseñanza. 4.º Rese-
ña histórica de los colegios, institutos, pensio-
nes, etc., con una noticia de los exámenes pú-
blicos que en ellos se celebren. 5.º Variedades
literarias. 6.º Extracto de las sesiones literarias
y científicas de diversas corporaciones. 7.º No-
ticias y anuncios de interés positivo para los pro-
fesores. 8.º Bibliografía.

de aquel sustentante, á quien otras veces
hemos oido con el mayor gusto.

VARIEDADES.

Al primer alcalde constitucional de san
Lucar de Barrameda se le ha comunicado
la orden para el establecimiento de un
instituto de segunda enseñanza, cuyo be-
neficio es debido, según parece, al distin-
guido celo de los diputados á Cortes de
aquella provincia.

Quéjase de Guadalajara del mal estado
en que se encuentra la instruccion prima-
ria de aquella capital, como tambien el
instituto de segunda enseñanza de la
misma.

VACANTE.

Se halla vacante la escuela de primeras
letras de la villa de Becerril de la Sierra,
partido judicial de Colmenar Viejo, su
dotacion consiste en 40 cuartos diarios,
600 rs. del caudal de propios anuales, y
lo restante por repartimiento entre los pa-
dres de los niños. Los aspirantes dirigirán
sus solicitudes al señor presidente del
ayuntamiento francas de porte, sin cuyo
requisito no se admitirán, advirtiéndose se
proveerá la plaza desde el día 15 hasta
el 21, término que se limita.

Sale tres veces al mes. Se suscribe á 4 rs. men-
suales para Madrid, llevado á casa de los señores
suscritores; en la librería de don Juan Sanz, ca-
lle de Carretas; en el almacén de papel de Her-
nando, calle del Arenal, número 11, no ad-
mitiéndose suscripciones de fuera, á no ser por
trimestre á razon de 14 rs. franco de porte.

Las reclamaciones, remitidos etc. se dirigirán
francos de porte á la espresada casa de Hernando.

MADRID.—IMPRENTA DE CRUZ GONZALEZ.
